

PROGRAMA DE
APOYO A LA MUJER EMBARAZADA

castilla y león

REDMADRE

NUNCA ESTARÁS SOLA



ÍNDICE

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	3
2. OBJETIVOS	4
3. MEDIDAS DE ACTUACIÓN	5

1. Exposición de motivos

Las Cortes de Castilla y León, en diciembre de 2008 aprobaron *la primera Ley Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada* a nivel autonómico (Ley 14/2008 del 18 de diciembre).

A partir de la aprobación de dicha ley surge en la Comunidad Autónoma la iniciativa de un grupo de voluntarios de poner en marcha *RedMadre Castilla y León* para orientar y dar formación a las mujeres que necesiten ayuda ante un embarazo imprevisto.

Otros motivos que han impulsado la creación de la red de apoyo a la mujer embarazada son de índole sociodemográfico: la población mayor de 65 años es del 22,4% y el índice de fertilidad de un 1,2 en Castilla y León frente al 1,4 en la meda nacional.

En la propuesta de la Agenda para la Población de Castilla y León recientemente presentada a las Cortes se promueven los apoyos para que las familias puedan tener el número de hijos que deseen y para que nuestro número medio de hijos por mujer crezca más que la media nacional.

Una sociedad de futuro y progreso es aquella que apoya la maternidad y defiende a la mujer más vulnerable.



2. Objetivos

Son muchas las ocasiones en que la mujer ha de enfrentarse a un embarazo en circunstancias adversas, tanto para ella como para su entorno más cercano, tales como la falta de relación familiar estable, la minoría de edad, una precariedad laboral o una escasez de recursos económicos en las que la carencia de información y apoyo necesario provocan situaciones difíciles de resolver reduciendo alternativas.

El objetivo general de esta Red es **apoyar a la mujer gestante** que está en situación de vulnerabilidad o exclusión, **ofreciéndole ayuda y alternativas** para que consiga su integración en la sociedad y al mismo tiempo su plena autonomía personal, social y económica pudiendo así ejercer su derecho a la maternidad.

Este objetivo se concreta en cinco líneas estratégicas recogidas en el Plan integral de la Junta de Castilla y León, que RedMadre ha confirmado como propias.

- *Apoyo a las mujeres en la gestación y en el postparto que se encuentran en una situación vulnerable.*
- *Igualdad de oportunidades para las mujeres en situación de gestación y posparto.*
- *Cambio de actitud de la sociedad ante la gestación y crianza*
- *Eficacia y eficiencia en la atención a mujeres gestantes y en el posparto.*
- *Coordinación institucional*



3. Medidas de actuación

- **Colaboración en la sensibilización de la sociedad** de Castilla y León acerca de las dificultades con que se encuentran muchas mujeres gestantes y de un conocimiento adecuado de cuanto rodea a la gestación y crianza.
- **Colaboración en la formación de personal sanitario, social y educativo** en el apoyo a la mujer embarazada y en la información sobre RedMadre.
- **Información, asesoramiento y orientación** a toda mujer embarazada sobre los **recursos** y **ayudas** disponibles, tanto públicas como privadas, que puedan recibir para llevar adelante su embarazo y el cuidado de su hijo.
- **Ayuda** a las adolescentes embarazadas que todavía estén cursando estudios de enseñanza obligatoria a compatibilizarlos con las ocupaciones inherentes al embarazo, el parto y los cuidados del bebé.
- **Apoyo psicológico y Asesoramiento jurídico.**
- **Colaboración** con las asociaciones que ya trabajan en apoyo a las mujeres embarazadas y madres sin recursos, promoviendo también la creación de otras en los lugares donde no existen.
- **Asesoramiento sobre subvenciones** a las asociaciones que lo soliciten.
- **Promoción de** la creación de Asociaciones RedMadre locales para la atención personalizada a cualquier mujer embarazada que necesite apoyo.
- **Creación y formación de** una red de voluntarios que atiendan personalmente a cualquier mujer embarazada con dificultades: atención telefónica, acompañamiento, acogida, cuidados de niños, labores informativas, recogida y distribución de ayuda material y asesoramiento sobre los recursos existentes en las diferentes provincias de la Comunidad.

Atención telefónica las 24 horas, 365 días, a través del teléfono:

918 333 218

(Coste establecimiento llamada 0,092 cts y coste por minuto 0,071 y 0,042 tarifas normal y reducida respectivamente)

Atención directa y acompañamiento con voluntarios formados, a cualquier mujer que se sienta sola o abandonada ante un embarazo imprevisto.

Alojamiento temporal en casas de acogida.

Recogida y distribución de ayuda material.

➤ *Información a través de la página Web:*

www.redmadre.es/castillayleon

OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO

➤ REDMADRE AVILA

☎ 605 095 761

✉ avila@redmadre.es

➤ REDMADRE LEÓN

☎ 661 152 752

✉ leon@redmadre.es

➤ REDMADRE SALAMANCA

☎ 646 464 433

✉ salamanca@redmadre.es

➤ REDMADRE SORIA

☎ 679 797 061

✉ soria@redmadre.es

➤ REDMADRE ZAMORA

☎ 918 333 218

✉ zamora@redmadre.es

➤ REDMADRE BURGOS

☎ 617 909 312

✉ burgos@redmadre.es

➤ REDMADRE PALENCIA

☎ 693 652 808

✉ palencia@redmadre.es

➤ REDMADRE SEGOVIA

☎ 918 333 218

✉ segovia@redmadre.es

➤ REDMADRE VALLADOLID

☎ 656 900 959 / 983 266 426

✉ valladolid@redmadre.es



NO ESTÁS SOLA

918 333 218

(Coste establecimiento llamada 0,092 cts y coste por minuto 0,071 y 0,042 tarifas normal y reducida respectivamente)